

tugesto y Acutel firman acuerdo frente a los impagos en el sector de telecomunicaciones

XXXII Feria Tecnológica de Acutel 2016 · Granada

15/11/2016

La XXXII Feria Tecnológica de Acutel 2016 ha sido el lugar elegido para la firma oficial del acuerdo de colaboración entre ambas entidades.

Desde hace meses se venían negociando los pormenores de este convenio, que tiene por objeto facilitar a las operadoras, locales y nacionales, la recuperación de las cuotas impagadas que soportan con unas condiciones especiales para ellos.

Las recientes noticias que llegan del sector de telecomunicaciones apuntan a las pérdidas que estas empresas sufren debido a las cuotas impagadas por algunos de sus clientes.

Al tratarse de cantidades muy pequeñas de dinero, individualmente no suponen mucho, pero al sumarlas, resultan ser una cuantía de dinero importante para el negocio.

A las operadoras no les compensa reclamar judicialmente cada uno de estos importes. Por un método tradicional tendrían que invertir una importante suma de dinero, en contraposición a la cuantía que se pretende reclamar individualmente.

Directcobro es la herramienta que permite gestionar online la recuperación de estas pequeñas facturas impagadas, invirtiendo muchos menos recursos que si se llevara a cabo por el método tradicional de reclamación.



Está pensada especialmente para que autónomos y empresas, que acumulan un número de facturas sin cobrar, o equipos que no les han sido devueltos, puedan recuperar su dinero de una forma sencilla y eficaz.

Acutel, como asociación conocedora de esta problemática en el sector, ha querido ser partícipe y ofrecer a sus asociados la posibilidad de tener acceso a este servicio con unas condiciones mejoradas especialmente para ellos.

La firma oficial tuvo lugar en la primera jornada de la Feria Tecnológica Acutel 2016, el pasado jueves día 10, en el stand de la Asociación. En el acto, Juan Manuel Armario, Presidente de Acutel, y el Director Comercial de tugesto, Juan Carlos López, sellaron con sus rúbricas el convenio alcanzado.

Un pacto que, desde tugesto, esperan resulte muy beneficioso para las empresas teleoperadoras que se ven afectadas por impagos de este tipo.

Directcobro facilita a la empresa impagada el poder dar de alta cada uno de los expedientes que tenga pendientes de cobro, desde cualquier dispositivo y esté donde esté. Así como comprobar de un vistazo en qué fase se encuentra cada uno de ellos en tiempo real: prejudicial, judicial o ejecución y embargo.

Incluso, es posible incorporar al deudor en un fichero de información de morosos online, desde la propia plataforma.

Pero lo más interesante es que el importe de los recibos impagados que se recuperan se ingresa directamente en la cuenta de la operadora o empresa de telecomunicaciones. Sin intermediaciones de ningún tipo en este aspecto, ni comisiones por parte tugesto.

Además, como abogados, en tugesto se ocupan de mediar entre la empresa impagada y su cliente deudor, y tratar así de evitar, si es posible, la vía judicial. De mismo modo, han elaborado un documento específico, que se facilita a las empresas, con una serie de condiciones generales susceptibles de ser añadidas en sus contratos marco.

Una medida, ésta última, que les permite estar prevenidos de cara a futuros impagos.

Desde tugesto esperan que esta unión, en pro de la mejora en el sector de telecomunicaciones, sirva para que las empresas teleoperadoras puedan acogerse a un sistema práctico y de utilidad, que les permita recuperar el dinero que, hasta ahora, consideraban perdido.

[Video Testimonio Cliente](#)

Departamento de Comunicación
tugesto

